



# **PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

**Colegio San Felipe  
RBD 24966-1**

**Año Escolar 2021**

**COLEGIO SAN FELIPE**  
RBD 24966-1  
Avda. Laguna Sur 7241  
Fono: 232753100  
Pudahuel  
[direccion24966@gmail.com](mailto:direccion24966@gmail.com)



**Corporación Educacional A y G**

*“Familia y Colegio, pilar de  
formación de nuestros niños y  
jóvenes”*

## **INTRODUCCIÓN**

La convivencia escolar es un ámbito fundamental, para la formación integral de nuestros estudiantes, y tienen como fin alcanzar aprendizajes de calidad.

Nuestra comunidad educativa, a través de su proceso de enseñanza-aprendizaje, transmite valores y promueve la transformación de patrones culturales emergentes. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables, justas y autónomas se aprenden. Por lo tanto, deben ser parte constitutiva de las prácticas de convivencia de las instituciones educativas. Todo esto, tiene una relación directa, con el tipo de sociedad en que se desean vivir los valores de la democracia, de la paz y del respeto por la persona humana.

Por otra parte, la LGE, en su Artículo 2°, también se refiere a la formación en convivencia escolar, al definir educación, la que “tiene como finalidad alcanzar el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico [de los y las estudiantes], mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para contribuir al desarrollo del país”.

**COLEGIO SAN FELIPE**

RBD 24966-1  
Avda. Laguna Sur 7241  
Fono: 232753100  
Pudahuel

[direccion24966@gmail.com](mailto:direccion24966@gmail.com)



**Corporación Educacional A y G**

*“Familia y Colegio, pilar de formación de nuestros niños y jóvenes”*

## **CONCEPTUALIZACIONES**

Antes de plantear los objetivos y actividades del Plan de Convivencia Escolar, es importante clarificar ciertos conceptos que están involucrados en el tema de la convivencia escolar. Se han privilegiado las conceptualizaciones que emanan desde el Ministerio de Educación, entidad que define la política nacional en el tema de la convivencia escolar.

### **Buena convivencia escolar:**

“Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”.

(Ley 20.536, artículo 16 A, Mineduc 2011).

### **ACOSO ESCOLAR:**

“Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición”.

(Ley 20. 536, artículo 16 B, Mineduc (2011)).

### **BUEN TRATO:**

“El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas”.

(Política de buen trato hacia niños y niñas. JUNJI 2009).

**COLEGIO SAN FELIPE**  
RBD 24966-1  
Avda. Laguna Sur 7241  
Fono: 232753100  
Pudahuel  
[direccion24966@gmail.com](mailto:direccion24966@gmail.com)



**Corporación Educacional A y G**

*“Familia y Colegio, pilar de formación de nuestros niños y jóvenes”*

## **EL COMITÉ DE BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR**

### **Funciones del Comité de Buena Convivencia:**

- a) Promover acciones, medidas y estrategias orientadas a prevenir la violencia entre los miembros de la comunidad educativa.
- b) Elaborar, en conjunto con el Encargado de Convivencia Escolar, un Plan de Acción para promover la buena convivencia y prevenir la violencia en el establecimiento.
- c) Participar en la actualización del Reglamento de Convivencia, de acuerdo al criterio formativo planteado en la Política Nacional de Convivencia Escolar y a los lineamientos del Proyecto Educativo del Colegio.
- d) En el caso de una denuncia de conflicto entre pares y/o acoso escolar, deberá tomar los antecedentes y seguir los procedimientos establecidos por el Protocolo.

## **PLAN DE GESTION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR**

<b>INSTITUCIÓN: COLEGIO SAN FELIPE</b>
<b>EQUIPO RESPONSABLE</b>
Sara Valdés Aránguiz
Erika Valenzuela Fernández
Christian Gálvez Arancibia

## **METAS**

Nuestro Proyecto Educativo enfatiza la formación integral de sus estudiantes, la enseñanza, la vivencia de valores éticos y morales, que les permitan un adecuado desarrollo personal y que les proyecte positivamente hacia un mundo en permanente cambio.

Promociona una actitud positiva ante la vida, la tolerancia, el respeto por la diversidad étnica y cultural y el valor de la integridad personal.

Coherente con lo anterior, el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar debe contribuir a generar un espacio educativo de crecimiento personal, donde los estudiantes además de aprender, sientan que son tratados correctamente y con respeto por parte de todos los integrantes de la comunidad escolar.

**COLEGIO SAN FELIPE**

RBD 24966-1  
Avda. Laguna Sur 7241  
Fono: 232753100  
Pudahuel

[direccion24966@gmail.com](mailto:direccion24966@gmail.com)



**Corporación Educacional A y G**

*“Familia y Colegio, pilar de formación de nuestros niños y jóvenes”*

## **PRINCIPALES PROBLEMAS Y NECESIDADES DEL ESTABLECIMIENTO**

Como escuela hemos detectado los siguientes indicadores como causales de problemas de convivencia al interior del establecimiento:

- Poca claridad en normas y límites en casa que se traducen en querer traspasar los límites en la escuela.
- Pautas de crianza que reproducen la violencia como forma de corrección de conductas.
- Problemas emocionales asociados a problemas familiares.
- Disrupciones en clases

### **OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar acciones que permitan vivenciar una sana convivencia, con acciones de promoción, prevención y acción ante casos de acoso o violencia escolar, enmarcadas en el respeto, el diálogo y el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar: alumnos, profesores y apoderados; de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- a) Identificar situaciones que alteren la sana convivencia en el colegio, en la perspectiva de intervenir adecuadamente para beneficio de toda la comunidad escolar.
- b) Fomentar el desarrollo de valores propios de una sociedad democrática, participativa y tolerante.
- c) Promover el buen trato entre los distintos estamentos, que permita una interacción positiva entre los mismos.
- d) Comprometer a todos los estamentos de la comunidad educativa con la buena convivencia escolar y sus beneficios.
- e) Destacar y difundir buenas prácticas de convivencia, fomentando la resolución pacífica de los conflictos, que permitan un buen ambiente de aprendizaje.
- f) Desarrollar en los estudiantes habilidades que les permitan enfrentar y resolver asertivamente los conflictos.

**COLEGIO SAN FELIPE**

RBD 24966-1  
Avda. Laguna Sur 7241  
Fono: 232753100  
Pudahuel

[direccion24966@gmail.com](mailto:direccion24966@gmail.com)



**Corporación Educacional A y G**

*“Familia y Colegio, pilar de formación  
de nuestros niños y jóvenes”*

### **FASES DE INTERVENCIÓN INICIAL O DIAGNÓSTICA**

<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>EVIDENCIA</b>
Diagnóstico de la situación actual y de acciones realizadas en el colegio.  Aplicación de encuesta de percepción sobre el acoso escolar y conflicto entre pares.	Encargado de Convivencia Escolar. Profesores jefes. Docentes del colegio.	Información de acciones existentes. Encuestas.	Base de datos.	Informe general sobre la situación actual de la convivencia escolar.

**COLEGIO SAN FELIPE**

RBD 24966-1  
Avda. Laguna Sur 7241  
Fono: 232753100  
Pudahuel

[direccion24966@gmail.com](mailto:direccion24966@gmail.com)



**Corporación Educacional A y G**

*“Familia y Colegio, pilar de formación de nuestros niños y jóvenes”*

### FASES DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN

ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	RESULTADOS	EVIDENCIA
Charlas motivacionales y Talleres de promoción del buen trato.	Coordinador de Convivencia  Profesores del Colegio	Relator-experto  Recursos pedagógicos (digitales como videos o presentaciones) material fungible	Comunidad Escolar informada y motivada en la promoción de una buena convivencia  Registro de Reflexión de los grupos de Trabajo sobre la importancia del buen trato.	a) Lista de asistencia  b) Portafolio  c) Evaluación de charlas y talleres
Semana de la Convivencia Escolar	Coordinador de Convivencia Escolar  Profesores del	Programa de actividades	Muestra artística sobre la buena convivencia.	Registro de actividades realizadas
Herramientas y habilidades de buen trato al servicio del liderazgo	Profesores del colegio. Profesores Jefes Psicóloga.	Material fungible Recursos audiovisuales	Mejora de prácticas en liderazgo de los estudiant	Informe de los profesores
Talleres para mejorar la convivencia dentro de la comunidad escolar (extra programáticos	Profesores especialistas	Materiales de apoyo.	Muestra de talleres (Actos cívicos, revistas, Campeonatos.)	Informe escrito detallado con imágenes de cada taller.

**COLEGIO SAN FELIPE**

RBD 24966-1  
Avda. Laguna Sur 7241  
Fono: 232753100  
Pudahuel

[direccion24966@gmail.com](mailto:direccion24966@gmail.com)



**Corporación Educacional A y G**

*“Familia y Colegio, pilar de formación  
de nuestros niños y jóvenes”*

### **FASES DE PREVENCIÓN**

<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>EVIDENCIA</b>
Implementación del programa SENDA en básica y media	Educadoras	Manuales del programa SENDA	Fomento del buen trato y buenos hábitos	Registro hoja de vida de las actividades realizadas Boletín del SENDA con las actividades
Implementación del Plan de formación valórica	Encargado de Convivencia Escolar. Psicóloga.  (Padres, Apoderados y Alumnos.)	Plan de Formación Valórica.	Reflexión, vivencias de los valores contenidos en el Proyecto Educativo	Pauta de observación de Orientación y Consejo de Curso Registro de Capacitaciones
Implementación del programa “Patio Activo”	Todos los profesores	Implementación deportiva y musical	Fomento del buen trato y sano esparcimiento	Informe de cumplimiento de turnos



**COLEGIO SAN FELIPE**

RBD 24966-1  
Avda. Laguna Sur 7241  
Fono: 232753100  
Pudahuel

[direccion24966@gmail.com](mailto:direccion24966@gmail.com)



**Corporación Educacional A y G**

*“Familia y Colegio, pilar de formación  
de nuestros niños y jóvenes”*

### FASE DE INTERVENCIÓN Y ABORDAJE

<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>EVIDENCIA</b>
Recepción de denuncia	Profesores, profesores Jefes, miembros del Comité de convivencia	Protocolo de intervención de acoso escolar y conflicto entre pares.	Institucionalización del conflicto, acciones y abordaje del problema	Registro de entrevistas, fichas y antecedentes de casos en el CCE
Análisis, medidas formativas y resolución del CCE	Comité de Convivencia Escolar	Protocolo de intervención de acoso escolar	Implementación de medidas formativas	Registro de evidencias
Seguimiento	Comité de Convivencia Escolar	Pauta de evaluación de la intervención en casos de conflicto entre pares o acoso	Seguimiento y cierre de intervenciones	Actas de seguimiento

**COLEGIO SAN FELIPE**

RBD 24966-1  
Avda. Laguna Sur 7241  
Fono: 232753100  
Pudahuel

[direccion24966@gmail.com](mailto:direccion24966@gmail.com)



**Corporación Educacional A y G**

*“Familia y Colegio, pilar de formación  
de nuestros niños y jóvenes”*

## **TALLERES PARA MEJORAMIENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

- 1. Taller de Folclor, Baile y Cultura:** Este taller promoverá Bailes típicos Nuestro País y también de las culturas de toda América del Sur, enfocado a que los alumnos participen en los distintos actos a realizar dentro del Establecimiento (Acto cívico de días lunes, día del Profesor, día del Alumno, 21 de mayo, 18 de septiembre, Cumpleaños del establecimiento y Fundación Creando Futuro, etc.) Creando un vínculo entre el establecimiento, alumnos y la Cultura.
- 2. Taller de cheerleader:** Se Enfocará en Desarrollar en cada uno de los alumnos (as) que participen de este taller sus aptitudes físicas, deportivas, artísticas, competitivas, cognitivas, emocionales y sociales, El equipo formado por los Alumnos (as) podrá demostrar todas estas cualidades en el trabajo realizado a través del tiempo en cada entrenamiento y práctica Realizada, llevando a cabo demostraciones constantes en Actos del Colegio.
- 3. Taller de Coro y Canto:** los alumnos del taller conozcan el quehacer del canto coral a través de la práctica de un repertorio variado de obras musicales de todos los tiempos y de diferentes estilos, apoyados en una técnica vocal que les permita abordarlo de manera adecuada Dichas obras Musicales, Demostrando todo lo aprendido en las diferentes clases en los Actos Cívicos a realizar se en el Colegio.
- 4. Taller de Ping Pong:** Trabajar las capacidades coordinativas, desarrollando el control del equilibrio en los cambios posicionales dinámicos y estáticos, También Ejecutar actividades físicas que desarrollen la condición física por medio de la práctica de diferentes ejercicios, También Realizar tareas motrices adecuadas para el desarrollo consciente e integrado de las capacidades físicas, Participar al menos de una competencia deportiva para demostrar sus habilidades y capacidades deportivas.(Campeonato de Ping Pong interno o externo al colegio.)
- 5. Taller de Futbol y Aprendizaje de esté:** Se buscará enseñar disciplina Deportiva, la cohesión, el Compañerismo, el respeto por el futbol, la organización de este, el reglamento y la función del equipo en una actividad o Campeonato a Realizar se, buscando su identidad y objetivo sin dejar de lado la alegría, la pasión y el por qué fue realizado este taller. (También se busca promover la participación de los alumnos en Campeonatos a Realizar se en Municipalidades, Centros de Formación Técnicas, Universidades, Empresas y Organismos Estatales).
- 6. Taller de Basquetbol:** Busca enseñar a los alumnos habilidades que permiten mejorar el trabajo en equipo, Desarrollar los fundamentos técnicos y tácticos avanzados del básquetbol, Desarrollar habilidades motrices básicas y avanzadas, Mejorar la condición física Y desarrollar el pensamiento abstracto, Se enseñan las reglas básicas del básquetbol. (También se busca promover la participación de los alumnos en Campeonatos a Realizar se en Municipalidades colegios pertenecientes a AyG.

**COLEGIO SAN FELIPE**  
RBD 24966-1  
Avda. Laguna Sur 7241  
Fono: 232753100  
Pudahuel  
[direccion24966@gmail.com](mailto:direccion24966@gmail.com)



**Corporación Educacional A y G**

*“Familia y Colegio, pilar de formación  
de nuestros niños y jóvenes”*

### **Requisitos Mínimos para participación en los diferentes Talleres**

1. El Alumno debe cumplir con un mínimo de asistencia del 85% del calendario de clases.
2. El Alumno no puede ver se involucrado en Actos de Indisciplina tanto dentro como fuera de la sala de clases.
3. El Alumno no puede tener atrasos de llegada al establecimiento ni a clases.
4. El Alumno debe contar con un mínimo de anotaciones en su hoja de vida (solo 3 Anotaciones como máximo).
5. El Alumno se compromete a participar en el taller durante toda la realización de este.
6. El Alumno se compromete a promover todo lo realizado en el taller en Actos cívicos arealizarse en el Colegio y en posibles participaciones fuera del establecimiento.
7. El Alumno podrá participar en de 2 talleres a su elección.

**COLEGIO SAN FELIPE**  
RBD 24966-1  
Avda. Laguna Sur 7241  
Fono: 232753100  
Pudahuel  
[direccion24966@gmail.com](mailto:direccion24966@gmail.com)



**Corporación Educacional A y G**

*“Familia y Colegio, pilar de formación  
de nuestros niños y jóvenes”*

### **MEJORAS QUE SE DEBEN REALIZARSE PARA SER VIABLE EL PROYECTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN COLEGIO SAN FELIPE**

1. Apoyo a los estudiantes con déficit atencional, creando un taller de apoyo escolar (reforzamiento en el aprendizaje de manera didáctica en aula con psicopedagoga).
2. Tener a lo menos 5 clases (en clases de orientación o consejo de curso) de enseñanza de los derechos que poseen los alumnos y también sus deberes como alumnos y estudiantes de la república de Chile.
3. Tener a lo menos 5 clases (en clases de orientación o consejo de curso) de la importancia de la donación de órganos en el país y concientizar a los alumnos del porque deben ser parte de esta causa a nivel país.
4. Tener a lo menos 5 clases (en clases de orientación o consejo de curso) de porque la importancia cívica de cada ciudadano de la república de Chile. (sus valores y deberes).
5. Impartir a lo menos 8 clases de educación sexual, el cuidado y la prevención que deben tener los alumnos(as) sobre el tema de la sexualidad, (de 8 básico a cuarto medio).
6. Crear a lo menos 6 talleres que puedan realizar los alumnos después del horario de clases (3 talleres los días jueves de 15:45 hasta las 17:00 hrs. y 3 talleres los días viernes de 13:30 a 14:45 de la tarde) estos 6 talleres serán divididos en dos grandes categorías, primera categoría de actividad física donde se impartirán los talleres de (baby futbol), (ping pong), (cheerleader) y (basquetbol) la segunda categoría será académico cultural donde se impartirán los talleres de (folclor, baile y cultura), (taller de coro y canto) y (taller científico).
7. Crear una selección de representantes del establecimiento de diferentes disciplinas (futbol, basquetbol, ping pong, cheerleader, canto, baile, ciencias), las cuales deberán representarnos a nivel colegio en diferentes concursos y campeonatos a niveles fundación, regional, estatal o de empresas.